

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

“CONCURSO DE ELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE LAS PÓLIZAS PATRIMONIALES, DE RIESGOS HUMANOS Y EPS DE LA SUNARP”

CONCURSO N° 001-2021-SUNARP-SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 18:00 horas del día 03 de setiembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Elección designado mediante Memorándum N° 391-2021-SUNARP/GG de fecha 21 de julio de 2021 encargado de conducir los procedimientos administrativos necesarios para el “CONCURSO DE ELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE LAS PÓLIZAS PATRIMONIALES, DE RIESGOS HUMANOS Y EPS DE LA SUNARP – SEGUNDA CONVOCATORIA”, integrado por las siguientes personas:

- Sr. Omar López Valdez, representante de la Oficina General de Administración, en calidad de Presidente.
- Sr. Hugo Ernesto Vilela Consuelo, representante de la Oficina de Abastecimiento, en calidad de Secretario Técnico.
- Srta. Amparo Valdez Mamani, representante de la Oficina General de Recursos Humanos, en calidad de Miembro Integrante.

Con fecha 02 de setiembre de 2021 se recibieron las propuestas de los siguientes participantes invitados:

- CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.: 343 folios y 2 archivos en video (11:51 horas)
- HHM & PARTNERS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.: 79 folios (13:47 horas)
- SEGURINVEST CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.: 218 folios (15:44 horas)
- OMERLAG CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.: 144 folios (16:47 horas), siendo que la presente propuesta no ha sido evaluada por ser de un participante no invitado.

A continuación, los miembros del Comité encargado de conducir el presente concurso acordaron lo siguiente:

1. Proceder con la admisión y evaluación de las propuestas de los participantes:
 - CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
 - HHM & PARTNERS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
 - SEGURINVEST CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
2. Las tres propuestas cumplen con la presentación del contenido de sus propuestas conforme a las bases integradas del presente Concurso, por lo que se declaran admitidas (según Anexo de Admisión).
3. A continuación, y una vez realizada la evaluación conforme a los Criterios de Evaluación según el Anexo de Evaluación adjunto, el Comité DECLARA como elegida a la propuesta del participante CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. del presente concurso conforme a las bases integradas (Puntaje: 90 puntos).

Voto en discordia:

El miembro integrante del Comité, Amparo Valdez Mamani no se encuentra de acuerdo con lo acordado en mayoría simple respecto del punto 3 de la presente Acta, el mismo que se encuentra referido a declarar la elección del presente concurso, toda vez que es de la posición que la Propuesta no está completa, ya que en las bases se considera 5 responsables de las zonas registrales y la propuesta de CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., considera 4, el puntaje debe ser menor. Además no tiene experiencia en Instituciones del Estado, con más de 1,000 titulares.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 19:00 horas y con la suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Hugo Ernesto Vilela Consuelo
Representante de la Oficina
de Abastecimiento
Miembro integrante

Omar López Valdez
Representante de la Oficina
General de Administración
Presidente

Amparo Valdez Mamani
Representante de la Oficina
General de Recursos Humanos
Miembro integrante

ORIGINAL FIRMADO